

chamientos por el que autoriza el sacar a subasta el coto de caza L-10.268 y no habiéndose presentado reclamación alguna contra los pliegos de condiciones económicas y jurídico-administrativas que habrán de servir de base y de Ley de Contrata para el arrendamiento del mencionado coto privado, este Ayuntamiento ha acordado sacar a pública subasta el arrendamiento del mencionado coto, que se celebrará en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, sito en Anserall, a saber:

A las doce horas: Subasta para el aprovechamiento cinegético del coto de caza L-10.268 de Vallés del Valira, que comprende 10.320 hectáreas de terreno destinado a caza, por el precio base de tasación, al alza, de 774.000 pesetas en total, a razón de 154.800 pesetas anuales.

Precio índice: Será el aumentar el base el 100 por 100.

Fianza provisional: 23.220 pesetas.

Fianza definitiva: El 6 por 100 del precio de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Un quinquenio, que empezará el día 1 de agosto de 1980 y terminará el 31 de julio de 1985.

Especies dominantes del coto: Consejo, liebre, perdiz, codorniz, jabalí, etc.

Periodo de caza y tramos donde pueda cazarse: Los especificados en los pliegos de condiciones y los que se señale por la Junta administradora del coto.

Requisitos y condiciones: Los enumerados en los pliegos de condiciones económicas y jurídico-administrativas Ley de Caza y Reglamento para su aplicación y cuantas disposiciones se hallan vigentes, que estarán de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento hasta las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento a la hora expresada del siguiente día hábil en el que se cumplan veinte días, también hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Gastos a cargo del adjudicatario: Los especificados en los pliegos de condiciones económicas además del precio ofrecido por la subasta.

Modelo de proposición

Don de años de edad natural de con residencia en calle número provisto del documento nacional de identidad número en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. de fecha para optar al aprovechamiento cinegético del coto privado de caza número L-10.268, denominado de Vallés del Valira, se da por enterado y acepta los pliegos de condiciones económicas que rigen para la subasta, al igual que las cláusulas y condiciones que en el mismo se citan, ofreciendo por la susodicha subasta la cantidad de pesetas (escribir la cantidad en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Anserall, 4 de junio de 1980.—El Alcalde Presidente, José Mas Areny.—8.503-C.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General
de la Función Pública

SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las diez horas del día 25 del mes de junio de 1980 han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Funcionarios de Centros Docentes de la Diputación de Madrid», cuyos ámbitos, territorial y profesional, son: Provincial, Funcionarios de los Centros Docentes de la Diputación Provincial de Madrid, tanto en activo como excedentes y supernumerarios, excepto los que se encuentren en excedencia especial, siendo los firmantes del acta de constitución doña María Dolores Egea Páñino, doña Carmen Calvo Mora, don José Calvente Trinidad.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Subsecretaría

Extravío de los pasaportes diplomáticos que se reseñan

Se hace público el extravío del pasaporte diplomático número 2819, expedido por el Ministerio de Asuntos Exteriores a favor de doña María del Carmen García Álvarez, esposa del ex Ministro de Obras Públicas don Luis Ortiz González, quedando anulado dicho documento.

Madrid, 3 de junio de 1980.—El Subsecretario, José Joaquín Puig de la Bellacasa y Urdampilleta.

Se hace público el extravío del pasaporte diplomático número 1850, expedido por el Ministerio de Asuntos Exteriores

a favor de doña Genoveva Brujo Pfitz, esposa del Ministro Plenipotenciario don Carlos Fernández-Longoria y Pavia, quedando anulado dicho documento.

Madrid, 3 de junio de 1980.—El Subsecretario, José Joaquín Puig de la Bellacasa y Urdampilleta.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Seguros

Aviso oficial por el que se comunica que proyectan fusionarse las Entidades «Lucero, S. A. de Seguros» (C-109) y la Delegación General para España de «Riunione Adriatica di Sicurtà» (E-14).

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre ordenación de los Seguros Privados, se comunica que proyectan fusionarse la Entidad «Lucero, S. A. de Seguros», como absorbente, y la Delegación General para España de la Entidad de nacionalidad italiana «Riunione Adriatica di Sicurtà» (Compañía Adriática de Seguros), como absorbida. Los asegurados de ambas Entidades disconformes con la fusión, lo harán constar así en el plazo de tres meses, ante esta Dirección General de Seguros, paseo de la Castellana, 44, Madrid-1.

Madrid, 30 de mayo de 1980.—El Director general, Luis Angulo Rodríguez.

Administraciones de Aduanas

MOTRIL

Se notifica a A. J. Obolevit, Asri, A. M. Mosrhe y Bassan Zaitwn, en relación con la intervención de una furgoneta «Volkswagen», matrícula 5318-ML, que el señor Administrador de la Aduana de Motril les ha impuesto las siguientes sanciones en el expediente de falta reglamentaria número 53 80: Una de 60.000 pesetas por haber cometido una infracción al artículo 12 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, de la que serán responsables solidarios los tres inculcados, por cesiones continuadas indebidas del automóvil, y

otra de 30.000 pesetas, de la que únicamente será responsable el señor Bassan Zaitwn, por infracción al artículo 3.º, por uso indebido del vehículo.

Dichas multas deberán ser ingresadas en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Pasado dicho plazo sin haberse hecho efectivo el pago de las mismas, se acordará la dación del vehículo para su venta en pública subasta, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo puede el interesado interponer recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Málaga en el plazo antes señalado. Motril, 16 de junio de 1980.—El Administrador.—9.318-E.

Se notifica a Roberto Poletti, Akran Ali Mahgoub y Anbar Mahjoub, en relación con la intervención de un automóvil «Peugeot 304», matrícula 06-72-VT, que el señor Administrador de la Aduana les ha impuesto las siguientes sanciones en el expediente de falta reglamentaria número 54/80: Una de 60.000 pesetas por haber cometido una infracción al artículo 12 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, de la que serán responsables solidarios los tres inculcados, por cesiones continuadas indebidas del automóvil, y otra de 30.000 pesetas, de la que será responsable únicamente Anbar Mahjoub, por infracción al artículo 3.º, por uso indebido del vehículo.

Dichas multas deberán ser ingresadas en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Pasado dicho plazo sin haberse hecho efectivo el pago de las mismas, se acordará la dación del vehículo para su venta en pública subasta, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo puede el interesado interponer recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Málaga en el plazo antes señalado.

Motril, 16 de junio de 1980.—El Administrador.—9.319-E.

Se notifica a C. del Carniell, Walter Adolfo Actis y Samawael Alia Shenada,

en relación con la intervención de un automóvil «Volkswagen Kombi», matrícula BJ-89-25, que el señor Administrador de la Aduana les ha impuesto las siguientes sanciones en el expediente de falta reglamentaria número 60/80: Una de 60.000 pesetas por haber cometido una infracción al artículo 12 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, de la que serán responsables solidarios los tres inculcados, por cesiones continuadas indebidas del automóvil, y otra de 30.000 pesetas de la que será responsable únicamente Samawael, por infracción al artículo 3.º, por uso indebido del vehículo.

Dichas multas deberán ser ingresadas en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Pasado dicho plazo sin haberse hecho efectivo el pago de las mismas, se acordará la dación del vehículo para su venta en pública subasta, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo puede el interesado interponer recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Málaga en el plazo antes señalado.

Motril, 16 de junio de 1980.—El Administrador.—9.320-E.

SEO DE URGEL (LERIDA)

Se pone en conocimiento de quien pueda ser el interesado cuyo domicilio se desconoce, que se ha dictado acuerdo por esta Administración, que copiado textualmente, dice así:

Habiendo transcurrido el plazo legal de permanencia en nuestro país del vehículo Citroën 2 HP, matrícula francesa 39FF-79 que fue abandonado en Mollerusa (Lérida), esta Aduana acuerda:

1.º Considerar que por el propietario del vehículo Citroën 2HP, matrícula francesa 39FF-79, cuyo domicilio se desconoce, se ha cometido una infracción al artículo 1.º de la L. I. T. A. por no reexportar su vehículo dentro del plazo legal.

2.º Imponerle por dicha infracción una multa de 1.000 pesetas de acuerdo con el artículo 17 de dicho texto legal.

3.º Notificar el presente acuerdo reglamentariamente mediante su aplicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Seo de Urgel, 2 de junio de 1980.—El Administrador.—9.101-E.

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Lorenzo Tajuelo Jiménez, con último domicilio conocido en avenida Donostia-rra, bloque 27, 8.º, 2, Madrid, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 30 de junio de 1980, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 135/80, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 25 de junio de 1980.—El Secretario del Tribunal.—10.067-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisariías de Aguas

CUENCA DEL SEGURA

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Peticionario: Don Mariano Hernández Barbero y otros.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: Hasta 10,42 litros/segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Estación depuradora de la Aljorra.

Término municipal donde radicarán las obras: Cartagena (Murcia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta días naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en esta Comisaría de Aguas, sita en Murcia, calle Puerta Nueva, número 10, el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes señalados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo que será suscrita por todos los presentes (referencia AR. CL. 12/80).

Murcia, 10 de junio de 1980.—El Comisario Jefe de Aguas, F. Cabezas Varo.—3.011-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».
Domicilio: Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres.

Línea eléctrica (expediente 10.177/10.309)

Origen: Apoyo número 3, línea a C. T. número 1, en Campanario.

Final: Apoyo número 2, línea C. T. número 1 al C. T. número 3.

Tipo: Aérea.
Longitud en kilómetros: 0,335.
Tensión de servicio: 13,2 KV.

Conductores: Aluminio-acero 3 por 54,6 milímetros cuadrados de sección.
Apoyos: Hormigón y metálico.
Aisladores: Rígidos y cadenas.

Línea eléctrica (expediente 10.177/10.310)

Origen: Apoyo número 2, línea a C. T. número 3, en Campanario.

Final: C. T. número 1 proyectado.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,022.

Tensión de servicio: 13,2 KV.

Conductores: Aluminio 3 por 150 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora:

Emplazamiento: C. T. número 1, en Campanario.

Tipo: Cubierta.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 13.200/220-127 V.

Línea eléctrica (expediente 10.177/10.311)

Origen: Apoyo número 16 bis, línea a C. T. número 2, antiguo en Campanario.

Final: C. T. número 2 proyectado.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,113.

Tensión de servicio: 13,2 KV.

Conductores: Aluminio 3 por 150 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Campanario, C. T. número 2.

Tipo: Cubierta.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 13.200/220-127 V.

Finalidad de la instalación: Mejora del suministro eléctrico al sector.

Presupuesto total pesetas: 2.435.859.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Fernández de la Puente, 11, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 29 de mayo de 1980.—El Delegado provincial, Andrés Herranz Soler.—3.993-15.

Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».
Domicilio: Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres.

Línea eléctrica (expediente 10.177/10.312)

Origen: Apoyo número 17, línea Villanueva I, de Empresa peticionaria.

Final: Apoyo número 42, línea proyectada.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 2,697.

Tensión de servicio: 13,2 KV.

Conductores: Aluminio-acero 3 por 54,6 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Hormigón y metálicos.

Aisladores: Cristal cadena.

Línea eléctrica (expediente 10.177/10.313)

Origen: Apoyo número 42, línea general de Empresa peticionaria.

Final: C. T. proyectado.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,315.

Tensión de servicio: 13,2 KV.

Conductores: Aluminio-acero 3 por 54,6 milímetros cuadrados de sección.
Apoyos: Hormigón y metálicos.
Aisladores: Cristal cadena.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Don Benito, paraje cementerio.

Tipo: Cubierta.
Potencia: 630 KVA.
Relación de transformación: 13.200/380-220-127 V.

Finalidad de la instalación: Mejora en el suministro eléctrico al sector.

Presupuesto pesetas: 4.323.534.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 10.177/10.312-10.313.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Fernández de la Puente, 11, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 29 de mayo de 1980.—El Delegado provincial, Andrés Herranz Soler. 3.994-15.

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª SA/ce-8.390/80.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a centro transformador número 4.394, «José Escayola», variante entre origen y T-5, ubicada en zona rural, iniciándose junto molino Mollet y río Ripoll, cuya finalidad es la modificación del trazado anterior, mejorando la red, en los términos municipales de Ripolllet y Santa Maria de Barbrá, provincia de Barcelona.

Características: La longitud de la línea es de 744 metros, de tendido aéreo.

Presupuesto: 218.734 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 15 de mayo de 1980.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—3.620-7.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª SA/8.391/80.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a centro transformador número 4.394, «Anónima de Torcidos», variante origen, ubicada en las calles Borrell y Monasterio, cuya finalidad es sustituir la línea aérea por subterránea, mejorando la red, en el término municipal de San Cugat del Vallés, provincia de Barcelona.

Características: La longitud de la línea es de 276 metros, de tendido subterráneo.

Presupuesto: 472.360 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 15 de mayo de 1980.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—3.619-7.

CACERES

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

Visto el expediente iniciado en esta Delegación Provincial a petición de «Eléctrica Serradillana, S. A.», con domicilio en Serradilla, calle Asensio, número 2-B, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

Estación transformadora número 1:

Emplazamiento: Calle Asensio, número 2-B.

Tipo: Interior.
Relación de transformación: 13,2 KV/220-127 V.

Número de transformadores: Uno.
Potencia: 360 KVA.

Estación transformadora número 2:

Emplazamiento: Calle San Antonio, sin número.

Tipo: Intemperie.
Relación de transformación: 13,2 KV/220-127 V.

Número de transformadores: Uno.
Potencia: 195 KVA.

Presupuesto en pesetas:

Estación transformadora número 1: 160.000 pesetas.

Estación transformadora número 2: 120.000 pesetas.

Total: 280.000 pesetas.
Finalidad: Aumento de potencia en dos transformadores para suministro de energía eléctrica para servicio público en Serradilla.

Referencia del expediente: AT-1.874.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en esta Delegación Provincial y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 14 de mayo de 1980.—El Delegado provincial, Raimundo Gradillas Regodón.—1.930-D.

PONTEVEDRA

Sección de Minas

Solicitud de los Registros Mineros que se indican

Padecido error en la inserción del anuncio de esta Delegación, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 130, de fecha 30 de mayo de 1980, página 11982, tercera columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de registros mineros, en el último, donde dice: «2.367. "Maribel"». Recursos Sección C). 25», debe decir: «2.367. "Maribel". Recursos Sección C). 35».

VALENCIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10

del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una red de distribución de energía eléctrica en baja tensión y su C. T. de alimentación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Ahillas (término municipal de Chelva).

c) Finalidad de la instalación: Plan nacional de electrificación rural.

d) Características principales: Tensión compuesta 380 V., longitud 1.509 metros, potencia 50 KVA. C. T. 20/0,380 KV.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 2.546.935 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Artes Gráficas, número 28 y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valencia, 28 de mayo de 1980.—El Ingeniero-Jefe de la Sección de Energía, Jaime Gasulla Moliner.—4.042-6.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública, la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea aérea de alta tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española S. A.», calle Isabel la Católica, número 12, Valencia.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación:

Origen: Línea existente Chelva-Tuéjar (término municipal Tuéjar).
Final: Término municipal Titaguas.

Con recorrido por los términos municipales de Tuéjar y Titaguas.

c) Finalidad de la instalación: Plan nacional de electrificación rural.

d) Características principales: Tensión 20 KV., longitud 12.939 metros, capacidad de transporte 2.000 KVA.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 16.544.009 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Artes Gráficas, número 28 y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valencia, 28 de mayo de 1980.—El Ingeniero-Jefe de la Sección de Energía, Jaime Gasulla Moliner.—4.041-6.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea aérea de alta tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.», calle Isabel la Católica, 12, Valencia.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación:

Origen: Poste 28 línea existente Los Corrales-Las Cuevas de Utiel.

Final: La Torre.

Recorrido por el término municipal de Utiel.

c) Finalidad de la instalación: Plan nacional de electrificación rural.

d) Características principales: Tensión 20 KV., longitud 5.569 metros, capacidad de transporte 2.000 KVA.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 7.009.724 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Artes Gráficas, número 28, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valencia, 29 de mayo de 1980.—El Ingeniero-Jefe de la Sección de Energía, Jaime Gasulla Moliner.—4.040-6.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

MALAGA

Jefatura Provincial de Industrialización y Comercialización Agrarias

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 4 de abril de 1978, se somete a información pública la petición presentada por «Cárnicas Benaojana, S. A.» (CARBENSA), para instalación de matadero, sala de despiece y fábrica de embutidos en Benaoján (Málaga).

Objeto: Instalación de matadero de porcino tipo C, sala de despiece y fábrica de embutidos.

Capacidad: 40 toneladas métricas canal/ ocho horas.

Presupuesto: 100.260.000 pesetas.

Se podrá examinar la solicitud y anteproyecto, así como presentar por escrito las alegaciones impugnatorias que procedan en las oficinas de la Jefatura Provincial de I. C. A., edificio administrativo de servicios múltiples, avenida de la Aurora, 47, planta 5.ª, en horas de oficina y plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 8 de mayo de 1980.—El Ingeniero Jefe, Luis García Cabrera.—1.638-D.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

Dirección General del Consumo y de la Disciplina del Mercado

Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta en el expediente número 136/79 de esta Dirección General a doña Teófila López Aguado por fraude en la clasificación y venta de carne

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general con fecha 3 de octubre de 1979 en el expediente número 136/1979 del Registro General, correspondiente al 28/513/78 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionada con multa de 60.000 pesetas doña Teófila López Aguado, vecina de Villaverde Alto (Madrid), con domicilio en la calle Alberto Palacios,

número 18, por fraude en la clasificación y venta de carne.

Con fecha 21 de abril de 1980 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa al ser desestimado el recurso de alzada que tenía interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 23 de mayo de 1980.—El Subdirector general.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Herederos de Fausto Acero López», interesado en el expediente número 326/79 del Registro General

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Comercio Interior, con fecha 15 de abril de 1980, en el expediente número 326/1979 del Registro General, correspondiente al 28/528/79 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionado con multa de 250.000 pesetas «Herederos de Fausto Acero López», vecinos de Madrid, con domicilio en calle Alcalá, número 287, por elaboración y venta de pan común con falta de peso.

Con fecha 18 de abril de 1980 ha adquirido firmeza, dicho Acuerdo en vía Administrativa.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 23 de mayo de 1980.—El Subdirector general de la Disciplina del Mercado.

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

Universidades

BARCELONA

Facultad de Derecho

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para nuevo título de Licenciado en Derecho por extravío del original a favor de don Antonio Perelló Mulet, que le fue expedido con fecha 4 de abril de 1979.

Lo que se publica a los efectos de las posibles reclamaciones acerca del referido título extraviado.

Barcelona, 11 de abril de 1980.—La Secretaria, María Encarnación Roca Trias. 1.350-D.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA

Facultad de Filología

Solicitado por doña Lucía Penche Valverde, con domicilio en Madrid, avenida de las Fuerzas Armadas, 2, bajo D, la expedición de un nuevo título de Licenciado en Filosofía y Letras, sección Filología Moderna, por haber sufrido extravío el que le fue expedido el 14 de septiembre de 1972, se anuncia por el presente, por término de treinta días, en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974, a los efectos que procedan.

Sevilla, 6 de mayo de 1980.—El Secretario.—1.784-D.

VALENCIA

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío el título de Ayudante Técnico Sanitario de doña Con-

cepción Rubio Galeote, que fue expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia en 14 de octubre de 1963, registrado al folio 132, número 887, se hace público por el presente anuncio y requiriendo a los interesados que puedan coadyuvar con la Administración para que en el plazo de un mes puedan dirigir instancia dando cuenta de ello al ilustrísimo señor Decano de la Facultad de Medicina y, transcurrido el mismo, se ordenará el despacho de un nuevo título.

Valencia, 29 de mayo de 1980.—El Secretario.—2.532-D.

VALLADOLID

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la tramitación de uno nuevo:

Título de Médico Especialista en Aparato Respiratorio a favor de don Carlos Anaut Cabodevilla por extravío del que le fue expedido en 21 de febrero de 1978, registrado al folio 110, número 559.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Valladolid, 28 de mayo de 1980.—El Secretario general.—8.613-E.

Escuelas Universitarias del Profesorado de EGB

BARCELONA

En cumplimiento de lo que dispone la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974, se anuncia la petición de doña Amadea Perelló Nicoláu, del duplicado de su título de Maestra de Primera Enseñanza, por extravío del original, expedido el 21 de noviembre de 1951 y registrado al folio 395 número 4.026.

Barcelona, 5 de mayo de 1980.—La Directora.—1.924-D.

CADIZ

Solicitado por doña María del Carmen Aragón Baliña, domiciliada en San Fernando, calle Bnifaz, número 36, la expedición de un nuevo título de Maestra Primera Enseñanza, por haber sufrido extravío el que le fue expedido por la superioridad, se anuncia por el presente y por término de treinta días en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de las Ordenes vigentes.

Cádiz, 14 de mayo de 1980.—La Directora.—1.931-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

ALCOBENDAS

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 1980, aprobó inicialmente el estudio de detalle del parque VA-1 en la zona Este de la Moraleja, promovido por SEINSA.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 4.º del Real Decreto 3/1980, de 14 de marzo, se expone al público por el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

El estudio de detalle referido, y su expediente administrativo se encontrará en estas dependencias municipales a disposición de quienes deseen consultarlo, durante horas laborables.

En el plazo mencionado se podrán presentar cuantas alegaciones se estimen procedentes.

Alcobendas, 27 de mayo de 1980.—El Alcalde.—3.535-A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 14 del actual y, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Electra del Viesgo, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública fecha 3 de julio de 1978: 20.000 obligaciones simples, al portador, serie V, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 20.000, inclusive, al interés anual del 12,1457 por 100, pagadero por semestres vencidos en 3 de enero y 3 de julio de cada año.

Dichas obligaciones se amortizarán ante Notario, por sorteo, a la par, libres de gastos, en el plazo máximo de diez años, mediante ocho sorteos anuales consecutivos, a partir del tercer año de la fecha de emisión, por octavas partes iguales.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 27 de mayo de 1980.—El Secretario, Miguel Cerezo Fernández.—El Síndico Presidente, Jaime de Aguilar Otermin.—9.438-C.

BANCO DE ESPAÑA

28.º sorteo para la amortización de la Deuda amortizable al 4 por 100, emisión de 20 de enero de 1950.

Nota de los títulos de la Deuda amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Título del valor: Deuda amortizable al 4 por 100, emisión 20 de enero de 1950. Fecha del sorteo: 2 de junio de 1980. (Reembolsados a la par.)

Número de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Número de títulos por bola
Serie A		
43	42.001 a 43.000	1.000
44	43.001 44.000	1.000
119	118.001 119.000	1.000
122	121.001 122.000	1.000
135	134.001 135.000	1.000
174	173.001 174.000	1.000
201	200.001 201.000	1.000
207	206.001 207.000	1.000
251	250.001 251.000	1.000
314	313.001 314.000	1.000
356	355.001 356.000	1.000
388	385.001 386.000	1.000
388	387.001 388.000	1.000
401	400.001 401.000	1.000
417	416.001 417.000	1.000
Serie B		
61	60.001 a 61.000	1.000
80	79.001 80.000	1.000
87	86.001 87.000	1.000
91	90.001 91.000	1.000
99	98.001 99.000	1.000
111	110.001 111.000	1.000
133	132.001 133.000	1.000
225	224.001 225.000	1.000
244	243.001 244.000	1.000
313	312.001 313.000	1.000
393	392.001 393.000	1.000
424	423.001 424.000	1.000
431	430.001 431.000	1.000
479	478.001 479.000	1.000
481	480.001 481.000	1.000

Número de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Número de títulos por bola
Serie C		
52	25.501 a 26.000	500
135	67.001 67.500	500
150	74.501 75.000	500
164	81.501 82.000	500
195	97.001 97.500	500
230	114.501 115.000	500
238	118.501 119.000	500
242	120.501 121.000	500
276	137.501 138.000	500
284	141.501 142.000	500
302	150.501 151.000	500
379	189.001 189.500	500
494	246.501 247.000	500
499	249.001 249.500	500
501	250.001 250.500	500
Serie D		
11	2.001 a 2.200	200
14	2.601 2.800	200
48	9.401 9.600	200
88	17.401 17.600	200
185	36.801 37.000	200
192	38.201 38.400	200
234	46.601 46.800	200
237	47.201 47.400	200
249	49.601 49.800	200
297	59.201 59.400	200
341	68.001 68.200	200
394	78.601 78.800	200
406	81.001 81.200	200
447	89.201 89.400	200
462	92.201 92.400	200
469	93.601 93.800	200
Serie E		
100	2.971 a 3.000	30
109	3.241 3.270	30
163	4.861 4.890	30
283	8.461 8.490	30
316	9.451 9.480	30
330	9.871 9.900	30
332	9.931 9.960	30
342	10.231 10.260	30
409	12.241 12.270	30
415	12.421 12.450	30
432	12.931 12.960	30
454	13.591 13.620	30
459	13.741 13.770	30
463	13.861 13.890	30
478	14.311 14.340	30
511	15.301 15.330	30
545	16.321 16.350	30
547	16.381 16.410	30
588	17.611 17.640	30
600	17.971 18.000	30
649	19.441 19.470	30
720	21.571 21.600	30
744	22.291 22.320	30
788	23.611 23.640	30
812	24.331 24.360	30
868	26.011 26.040	30
872	26.131 26.160	30

Los títulos amortizados en este sorteo se reembolsarán a partir del 1 de julio próximo, no teniendo ya derecho al cobro del vencimiento del 1 de enero y siguientes.
 Madrid, 2 de junio de 1980.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.—V.º B.º: P. el Director general, Francisco A. Pellico Alemán.—8.923-E.

BANCO RURAL Y MEDITERRANEO

Subasta voluntaria

Por el presente anuncio se hace saber que, en virtud de acta de requerimiento, autorizada el día de hoy por el Notario de Madrid don José Luis del Arco Alvarez, número 1.098 de su protocolo, el día 15 de julio del corriente año, a las once horas, tendrá lugar en dicha Notaría, sita en Madrid, calle de Capitan Haya, número 9, 4.º derecha, la celebración de una

subasta pública para la enajenación de 40.000 acciones del Banco de Asturias, nominativas, números 556.246/596.245, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, propiedad de «Corporación de Activos Financieros, Sociedad Anónima», Entidad que se encuentra en suspensión de pagos. Estas acciones están pignoreadas por su propietaria a favor del «Banco Rural y Mediterráneo, Sociedad Anónima», mediante póliza para garantía de avales y fianzas, suscrita en Madrid el día 5 de julio de 1978, intervenida por el Agente de Cambio y Bolsa don José Manuel Ruiz de Salazar y Soler.

La subasta mencionada se anuncia a instancia del acreedor pignoratorio, «Banco Rural y Mediterráneo, S. A.», y el precio que se obtenga se destinará al pago y hasta donde alcance de la cantidad de 41.184.991,23 (cuarenta y un millones ciento ochenta y cuatro mil novecientos noventa y una pesetas con veintitrés céntimos), a que asciende la deuda de «Corporación de Activos Financieros, S. A.», con el Banco anunciante, más los gastos que origine esta subasta.

La subasta tendrá lugar sin sujeción a tipo de licitación y en aplicación del artículo 1.872 del Código Civil.

Lo que se publica para el debido conocimiento y citación de cuantos pudieran estar interesados en la mencionada subasta.

Madrid, 24 de junio de 1980.—«Banco Rural y Mediterráneo, S. A.»—El Director general adjunto, José María Fernández del Campo.—8.586-C.

ESPASA-CALPE, S. A.

MADRID

Ampliación de capital, liberada en un 60 por 100, con cargo a la cuenta de Regularización

La Junta general de accionistas, celebrada el día 24 de junio actual, acordó efectuar una ampliación de capital de las siguientes características:

Cuantía: 180.220.000 pesetas.
 Acciones a emitir: 360.440, de 500 pesetas nominales cada una, al portador (números 144.177 al 504.616).
 Derecho preferencial: A favor de los accionistas.

Beneficios: A partir de 1 de agosto de 1980.
 Plazo suscripción: 1 a 30 de julio de 1980.

Proporción: Cinco acciones nuevas por cada dos de las actualmente en circulación.

Tipo de emisión: A la par.
 Desembolso: 200 pesetas en efectivo al suscribir, 300 pesetas liberadas con cargo a la cuenta de Regularización.

Negociación derechos: Será negociable en Bolsa el derecho número de orden 82.
 Código B. E. aplicado a la emisión: 13299007.

Ejercicio derecho suscripción: Banco de Bilbao. Código presentador 0010.

Presentación documentación: La requerida por el Nuevo Sistema de Liquidación y Compensación de Operaciones en Bolsa y Depósito de Valores Mobiliarios.

Para esta operación será requisito indispensable la identificación personal del suscriptor, con indicación de nombre y apellidos, domicilio y número del documento nacional de identidad o del código de identificación fiscal, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 746/1966, de 31 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 80, de 4 de abril), artículo 5.º, en relación con la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 67, del día 19).

Madrid, 25 de junio de 1980.—El Consejo de Administración.—9.571-C.

ESPECTACULOS Y DERIVADOS, S. A.
(ESDESA)
(En liquidación)

De conformidad con el artículo 158 y concordantes, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y, en lo menester, extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, el día 15 de julio próximo, a las diez horas, con el siguiente

Orden del día

— Dar cuenta de la marcha de la liquidación y acuerdos a adoptar con relación a la misma.

Playa de Aro, 10 de junio de 1979.—Los Liquidadores.—3.148-D.

VIDES, S. A.
JEREZ DE LA FRONTERA

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio (calle Justicia, número 28, de Jerez de la Frontera), el día 30 de junio, a las diecisiete horas, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio 1979.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes.
- 4.º Resolver sobre el régimen voluntario de transparencia fiscal.
- 5.º Aumento de capital y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Podrán concurrir todos los señores accionistas que tengan depositados sus resguardos de acciones en las oficinas de la Sociedad.

En caso de que por falta de quórum no pueda celebrarse esta Junta en primera convocatoria, tendrá lugar, en segunda, el día 1 de julio de 1980 a la misma hora.

Y para que sirva de citación en forma, se expide la presente en Jerez de la Frontera, a doce de junio de mil novecientos ochenta.—El Administrador, Ramón Segovia Mora-Figueroa.—3.149-D.

ACCESORIOS ELECTRICOS, S. A.
(ACEL)

Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134 y 143 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hacen públicos los acuerdos adoptados, entre otros, por las Juntas extraordinarias de accionistas celebradas los días 3 de diciembre de 1979 y 9 de junio de 1980.

Se acuerda la fusión por absorción de la Sociedad «Accesorios Eléctricos, Sociedad Anónima» (ACEL), por la «Compañía General Española de Electricidad, Sociedad Anónima» (METAL-MAZDA), mediante absorción de la primera por la segunda.

Como consecuencia de esta fusión por absorción, se acuerda la transmisión en bloque de todo el patrimonio, bienes y derechos, deudas y obligaciones de la Sociedad absorbida, «Accesorios Eléctricos, Sociedad Anónima» (ACEL), a la absorbente, «Compañía General Española de Electricidad, S. A.» (METAL-MAZDA), con la disolución, pero sin liquidación, de la Sociedad absorbida.

Efectuar la oportuna delegación para el otorgamiento y firma de todos los documentos públicos y privados conducentes a la ejecución, constancia y publicidad del presente acuerdo de fusión por absorción.

Madrid, 20 de junio de 1980.—«Accesorios Eléctricos, S. A.» (ACEL).—María Ángela Andrés.—4.490-C.
y 3.º 28-6-1980

COMPANIA ASEGURADORA DE INVERSIONES, S. A.

Inscrita en el Registro General de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria con el número 382

Balance al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	19.800.282,88	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	230.022.388,21	Reservas y fondos	32.930.311,97
Diversas deudoras	10.000.000,00	Acreeedores	10.815.219,37
Gastos constitución	3.128.476,00	Resultados del ejercicio	19.203.615,75
Cuentas de orden	251.733.500,00	Cuentas de orden	251.733.500,00
Total activo	514.682.647,09	Total pasivo	514.682.647,09

Cuentas de resultados del ejercicio de 1979

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos	2.197.935,95	Ingresos	21.401.551,70
-Amortiz. gastos constitución ...	781.618,00	Cupones y dividendos	20.084.005,30
Otros gastos	1.328.578,36	Primas Junta	47.212,50
Pérdida en venta valores	87.738,59	Intereses	392.024,09
Beneficio del ejercicio	19.203.615,75	Beneficio venta valores	888.309,81
Total debe	21.401.551,70	Total haber	21.401.551,70

Detalle de la composición de la cartera al 31 de diciembre de 1979

	Nominales	Valor en libros	Cambio medio de diciembre 1979
Agrícolas	37.000	9.813	7.815
Bancos	25.572.500	63.095.621	44.494.683
Comercio	478.500	195.748	146.285
Const. Obras Públicas	1.392.000	3.030.244	1.392.417
Eléctricas	116.316.500	72.688.089	65.521.218
Inmobiliarias	1.150.000	1.245.473	905.394
Inversiones	485.000	411.524	294.563
Maquinaria no eléctrica	450.000	381.485	88.110
Materiales de construcción	700.000	730.055	737.800
Metalúrgicas básicas	3.000.000	3.007.500	1.774.800
Petróleos	5.097.500	9.583.803	7.252.271
Telecomunicaciones	19.878.500	14.040.847	10.897.493
Obligaciones cotizadas	77.380.000	61.634.204	68.522.664
Totales	251.733.500	230.022.384	202.035.511

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100 de la cartera

	Nominales	Valor en libros	Cambio medio de diciembre 1979
Acciones Banco Central	12.945.000	38.851.181	29.378.088
Acciones Banco Fomento	12.470.000	23.899.660	14.789.420
Acciones Fenosa	27.000.000	15.911.587	14.433.918
Acciones Iberduero	30.322.500	21.911.037	18.035.216
Acciones Telefónica	19.878.500	14.040.847	10.897.492
Obligaciones Iberpistas, 3-73	30.000.000	24.000.000	30.000.000

El balance, la cuenta de resultados y los detalles de la cartera que anteceden fueron aprobados por la Junta general de accionistas celebrada el 22 de mayo de 1980 y debidamente informados y certificados por los señores censores jurados de cuentas don Alejandro Escolar Alcalde y don Germán García García.

Madrid, 4 de junio de 1980.—El Secretario, Fernando Sánchez Clemente.—8.386-C.

INVERSIONES MOBILIARIAS ASTURIANAS, S. A.
(IMASA)

Inscrita con el número 249 en el Registro Especial de Sociedades de Inversión Mobiliaria

Balance al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos	777.199,09	Capital	200.000.000,00
Otros activos financieros	2.000.000,00	Reserva legal	6.084.338,10
Acciones cotizadas	187.428.815,17	Fondo fluctuación de valores	1.078.165,37
Acciones no cotizadas	7.285.543,00	Acreeedores	45.258.75
Inmovilizaciones tangibles	7.817.990,00	Diversas:	
Inmovilizaciones intangibles	3.581.592,00	70 por 100 gastos constitución	2.493.114,40
Resultado ejercicio	1.027.735,38	Suma	209.878.874,82
Suma	209.878.874,82	Valores nominales:	
Valores nominales:		Depósito de valores	92.200.460,00
Banco de valores depositados	92.200.460,00	Total Pasivo	301.879.334,82
Total Activo	301.879.334,82		

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1979

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Inmovilizaciones intangibles ...	356.159,20	Intereses bancarios ...	142,00
— 10 por 100 gastos constitución		Rendimiento de cartera ...	4.792.796,46
Otros gastos ...	972.104,03	Resultado ejercicio ...	1.027.735,36
— Gestión, censura, «BOE» ejercicio 1978, custodia, comunidad.			
Pérdida en venta de títulos ...	4.492.410,59		
Total Debe ...	5.820.673,82	Total Haber ...	5.820.673,82

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1979

Clase de valor	Pesetas nominales	Pesetas efectivas
Electricidad ...	3.929.000	6.665.251,84
Bancos (1) ...	23.580.250	109.401.358,86
Servicios comerciales ...	229.000	896.986,37
Materiales de construcción ...	130.000	459.987,80
Constructoras de obras públicas ...	2.290.500	6.784.701,07
Inmobiliarias y otras constructoras ...	950.500	2.552.730,18
Sociedades de inversión mobiliaria ...	2.779.000	2.858.009,00
Otras Entidades financieras ...	402.210	402.210,00
Químicas (2) ...	5.653.000	12.193.039,95
Seguros y capitalización ...	1.305.000	4.088.084,62
Metálicas básicas ...	5.070.000	8.151.643,54
Maquinaria eléctrica ...	336.000	668.964,20
Telecomunicaciones ...	37.500	38.736,02
Varias (3) ...	39.143.500	32.269.103,71
Acciones no cotizadas ...	6.365.000	7.265.543,00
Totales generales ...	92.200.460	194.694.358,17

Inversiones superiores al 5 por 100

Clase de valor	Pesetas nominales	Pesetas efectivas
11.266 acciones Banco Hispano (1) ...	5.633.000	27.719.733,63
10.765 acciones Banco Urquijo (1) ...	10.765.000	49.378.623,16
11.180 acciones Unión Explosivos (2) ...	5.590.000	12.073.007,21
78.287 acciones Tenerife Moderna F. Española (3).	39.143.500	32.269.103,71

Madrid, 27 de mayo de 1980.—El Consejero-Secretario, Fernando Castro Solares.—7.844-C.

COMPANIA DE ADMINISTRACION DE TITULOS MOBILIARIOS, S. A.
(CATIMSA)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos ...	428.525,11	Capital ...	200.000.000,00
Cartera de valores ...	315.234.895,00	Reserva legal ...	2.044.573,03
Dividendos a cobrar ...	428.896,05	Reserva voluntaria ...	15.830.473,50
Intereses bancarios a cobrar ...	172.354,00	Fondo fluctuación valores ...	4.089.146,05
Intereses bonos Tesoro a cobrar ...	582.500,00	Acreeedores por compras ...	75.482,81
Gastos de constitución ...	1.589.809,48	Acreeedores diversos ...	90.000.000,00
		Hacienda Pública ...	793.258,12
		Resultados del ejercicio ...	5.782.046,13
Total activo ...	318.414.979,64	Total pasivo ...	318.414.979,64

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1979

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales ...	180.594,00	Primas asistencia Juntas ...	11.528,00
Amortización activo intangible.	397.452,38	Dividendos ...	3.111.539,66
Pérdida en venta de derechos.	99,26	Intereses bonos del Tesoro ...	8.390.999,00
Derechos de custodia ...	33.534,00	Intereses bancarios ...	188.046,58
Gastos financieros ...	5.288.387,47		
Resultado del ejercicio ...	5.782.046,13		
Total debe ...	11.682.113,24	Total haber ...	11.682.113,24

Composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1979

Actividad	Valor nominal	Valor contable
Papeleras ...	5.804.000	11.319.786,27
Químicas ...	7.239.500	23.287.983,26
Siderometalúrgicas ...	1.891.500	2.844.628,29
Constructoras ...	1.550.500	8.131.470,15
Eléctricas ...	11.515.500	8.145.143,90
Comercio ...	8.551.500	34.915.320,15
Bancos ...	28.299.750	126.993.169,62
Inversión mobiliaria ...	1.861.000	9.597.393,36
Fondós públicos ...	90.000.000	90.000.000,00
Totales ...	154.513.250	315.234.895,00

Madrid, 26 de mayo de 1980.—8.773-C.

CÓMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD, S. A.

(METAL-MAZDA)

Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134 y 143 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hacen públicos los acuerdos adoptados, entre otros, por las Juntas extraordinarias de accionistas celebradas los días 3 de diciembre de 1979 y 9 de junio de 1980.

Se acuerda, por unanimidad, la fusión de «Compañía General Española de Electricidad, S. A.» (METAL-MAZDA), con «Accesorios Eléctricos, S. A.» (ACEL), mediante la absorción de ésta por aquélla; acepta su activo y pasivo, quedando, en consecuencia, subrogada en los derechos y obligaciones de la última Sociedad, que acuerda disolverse.

Efectuar la oportuna delegación para el otorgamiento y firma de todos los documentos públicos y privados conducentes a la ejecución, constancia y publicidad del presente acuerdo de fusión por absorción.

Madrid, 20 de junio de 1980.—«Compañía General Española de Electricidad, Sociedad Anónima».—El Director financiero administrativo, María Angela Andrés Braña.—9.491-C. y 3.º 28-6-1980

BANSALIBER, S. A.

Dividendo a cuenta

A partir del día 1 del próximo mes de julio, y por mediación de cualquiera de las oficinas del Banco de Santander, esta Sociedad pagará un dividendo a cuenta, por los beneficios del presente ejercicio, del 3 por 100, exento de retención, o sea, quince pesetas netas por acción.

Santander, 12 de junio de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Fernández-Castañera.—9.311-C.

MOBILIARIA INTERNACIONAL, S. A.

(MOBINTER)

Dividendo a cuenta

A partir del día 1 del próximo mes de julio, y por mediación de cualquiera de las oficinas del Banco de Santander, esta Sociedad pagará a cada una de las acciones representativas de su capital, un dividendo a cuenta por los beneficios del presente ejercicio.

Este dividendo, exento de retención, será del 8 por 100, equivalente, por tanto, a veinte pesetas netas por acción.

Santander, 20 de junio de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín.—9.431-C.

SITGES TURISTICA HOTELERA, S. A.
(SI. T. HO. S. A.)

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 16 de julio, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, para el siguiente día 17 del propio mes y año, a las trece horas, en el domicilio social, sito en la calle de Nuestra Señora de Montserrat, sin número, de Sitges, bajo el siguiente orden del día:

1.º Modificación del artículo tercero de los Estatutos sociales al objeto de ampliar el mismo, pudiendo también dedicarse la Sociedad a la venta de inmuebles.

2.º Ruegos y preguntas.

La justificación del derecho de asistencia se realizará de acuerdo con los Estatutos sociales.

Sitges, 20 de junio de 1980.—Por el Consejo de Administración, Juan Vives Anduix, Consejero-Delegado.—9.443-C.

CERVANTES, S. A.

Compañía Española de Seguros

Balance de situación en 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja	33.219.971		Capital social desembolsado	80.000.000	
Bancos	410.616.221		Reservas patrimoniales	443.004.681	
Valores mobiliarios	1.178.028.953		Reservas técnicas legales del Seguro directo	2.252.724.313	
Inmuebles	329.173.771		Reaseguro aceptado	106.132.141	
Anticipos sobre pólizas	22.429.912		Coaseguradores	183.355.069	
Delegaciones y Agencias	224.900.789		Reaseguro cedido	459.177.127	
Recibos de primas pendientes de cobro	194.338.095		Efectos mercantiles a pagar	679.584	
Reaseguro aceptado	73.408.748		Acreeedores diversos	82.013.822	
Coaseguradores	255.829.837		Otras cuentas de pasivo	70.986.823	
Reaseguro cedido	750.997.531		Resultados:		
Deudores diversos	43.177.005		Remanente de ejercicios anteriores	1.772.997	
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	36.907.463		Beneficio del ejercicio 1979	5.141.828	
Efectos mercantiles a cobrar	10.478.525				
Fianzas y depósitos en efectivo	18.170.244				
Mobiliario e instalación	74.291.584				
Vehículos	281.283				
Material	5.457.158				
Otras cuentas de activo	8.465.534				
Totales	3.667.968.604		Totales	3.667.968.604	

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios	1.016.526		Saldos acreedores de los Ramos:		
Saldos deudores de los Ramos:			Ramo de Vida	32.575.773	
Ramo de Automóviles Voluntario	37.842.377		Ramo de Accidentes Individuales	32.469.374	
Ramo de Responsabilidad Civil General	3.670.020		Ramo de Automóviles Obligatorio	12.537.790	
Ramo de Transportes	40.018.558		Ramo de Cristales	1.128.580	
Ramo de Robo	2.418.853		Ramo de Incendios	11.471.309	
Otros Ramos	276.844				
Resultados:			Totales	90.180.806	
Beneficios del ejercicio 1979	5.141.828				
Totales	90.180.806				

Madrid, 30 de mayo de 1980.—7.723-C.

SOCIAL DE INVERSIONES, S. A.

(SOCINVER)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Disponibles:			No exigible:		
Bancos y Cajas	62.641.117,62		Capital	200.000.000,00	
Caja	528.482,00	63.179.599,62	Reserva legal	1.887.453,19	
Exigible:			Fondo fluctuación de valores	3.774.908,38	
Dividendos a cobrar	113.230,00		Remanente ejercicio anterior	3.806.140,92	209.468.500,49
Deudores	630.833,25	744.063,25	Exigible:		
Realizable:			Acreeedores compra valores	195.786,00	
Cartera de valores	147.551.973,69	147.551.973,69	Gastos a pagar	30.620,00	226.416,00
Suma del Activo		211.475.636,56	Cuenta de resultados:		
Cuentas de orden:			Resultados del ejercicio	1.780.720,07	1.780.720,07
Valores depositados	50.049.750,00	50.049.750,00	Suma del Pasivo		211.475.636,56
Total Activo		261.525.386,56	Cuentas de orden:		
			Depósito de valores	50.049.750,00	50.049.750,00
			Total Pasivo		261.525.386,56

Cuenta de resultados del ejercicio al 31 de diciembre de 1979

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales	2.022.220,87		Cupones y dividendos de la Cartera	4.352.440,02	
Pérdidas netas venta de valores	679.626,42		Intereses	130.127,34	
Resultados del ejercicio	1.780.720,07		Total Haber	4.482.567,36	
Total Debe	4.482.567,36				

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1979

Sectores	Pesetas nominales	Pesetas valor en libros	Cambio medio diciembre
Acciones cotizadas:			
Bancos	16.354.000	74.379.717,71	33.213.315,65
Eléctricas	14.027.000	14.908.617,34	6.369.709,15
Comercio	250.000	746.866,01	76.750,00
Cristales	374.000	1.573.911,20	878.528,00
Papeleras	3.943.500	8.928.412,94	1.110.352,20
Químicas	8.435.000	19.697.909,28	4.119.303,50
Siderometalúrgicas	676.500	1.313.728,75	183.508,70
Monopolios	4.617.000	10.047.190,79	5.104.188,50
Inmobiliarias y construcción	1.314.500	6.588.455,91	1.242.504,35
Inversión mobiliaria	2.233.000	9.387.143,76	844.633,05
	52.224.500	147.551.973,69	55.142.801,30

Valores con inversión superior al 5 por 100 de la Cartera

Valor	Pesetas nominales	Pesetas valor en libros	Cambio medio diciembre
Banco Central	2.769.000	14.670.251,49	6.283.691,70
Banco Hispano Americano	2.972.500	12.930.417,44	6.295.755,00

Madrid, 3 de junio de 1980.—El Consejo de Administración.—8.809-C.

COVAL, S. A.
CONTRATACION DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.
Balance de situación al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		14.908.419,92	Capital		200.000.000,00
Bancos	14.908.419,92		Reservas y fondos		3.282.422,79
Cartera de valores		166.979.723,17	Reserva legal	500.000,00	
Acciones cartera de valores	134.566.553,06		Fondo fluctuación valores	1.500.000,00	
Obligaciones cartera de valores	32.413.169,21		Remanente	1.282.422,79	
Deudores diversos		7.627.315,63	Acreeedores diversos		125.757,50
Inmovilizaciones intangibles		2.063.438,00			
Resultado del ejercicio		11.231.283,57			
Total Activo		203.408.180,29	Total Pasivo		203.408.180,29

Cuenta de resultados del ejercicio de 1979

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Pérdidas en venta de títulos		19.114.495,58	Cupones y dividendos		5.589.039,65
Pérdidas en venta de derechos de suscripción		1.219.098,51	Beneficios en venta de títulos		3.956.071,11
Intereses bancarios		175.227,79	Beneficios en venta derechos de suscripción		236,72
Gastos generales		1.690.454,89	Intereses bancarios		145.209,79
			Otros ingresos		1.297.435,99
			Resultado del ejercicio		11.231.283,57
Total Debe		22.199.276,77	Total Haber		22.199.276,77

Composición de la cartera al 31 de diciembre de 1979

Actividad	Valor nominal	Valor contable	Valor cambio 31-XII-1979
Pesca-Navegación	2.983.500	6.128.178,66	307.645,00
Papeleras	750.000	1.400.666,27	282.500,00
Químicas	5.751.500	21.727.788,74	13.303.260,00
Materiales de Construcción, Vidrio y Cerámica	5.442.000	7.298.650,87	6.414.040,00
Siderometalúrgicas	4.755.500	6.583.565,38	4.067.012,50
Construcción e Inmobiliarias	4.585.000	10.713.666,26	3.847.400,00
Agua y Electricidad	9.153.000	9.300.408,24	5.398.935,00
Telecomunicaciones	3.650.500	4.944.190,70	2.096.865,00
Comercio	500.000	1.850.090,00	177.500,00
Bancos comerciales	4.777.500	27.531.521,26	19.235.720,00
Bancos industriales	100.000	100.513,50	125.000,00
Inversión	8.488.500	9.241.093,55	5.361.466,00
Financieras	20.409.000	28.028.315,12	23.878.530,00
Varios	935.000	1.296.616,05	496.200,00
Renta fija	32.398.000	32.413.169,21	27.472.120,00
Cupones		304.850,72	90.993,50

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100

Acciones	Pesetas nominales	Pesetas efectivas
Clin-Midy	2.650.000,00	11.043.474,75
Financiera El Greco	20.409.000,00	28.028.315,12

Madrid, 30 de mayo de 1980.—3.695-11.

CARTERA DEL MEDITERRANEO, S. A.
(CARMESA)

Inscrita al número 340 del Registro Especial de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria
Balance de situación al 31 de diciembre de 1979, aprobado en la Junta general ordinaria
celebrada el 28 de marzo de 1980

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Bancos	13.712.303,79	Capital	200.000.000,00
Acciones cotizadas	149.128.278,29	Reserva legal	2.200.000,00
Acciones no cotizadas de Sociedades que cotizan	3.107.504,95	Reserva voluntaria	3.500.000,00
Acciones de Sociedades que no cotizan	11.939.282,90	Fondo fluctuación valores	2.771.752,08
Obligaciones cotizadas	14.422.243,00	Acreeedores por compras de valores	1.549.800,00
Fondos públicos	4.010.300,00	Otros acreeedores	148.108,00
Deudores	1.482.113,50		
Inmovilizado intangible neto	1.423.491,20		
Resultados del ejercicio	10.944.143,45		
Total	210.189.661,08	Total	210.189.661,08

Cuenta de Resultados del ejercicio

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdidas en venta de valores	18.005.104,19	Cupones y dividendos de la cartera	7.380.578,46
Gastos de personal	1.085.568,00	Primas de asistencia a Juntas	24.681,22
Amortización inmovilizaciones intangible	355.835,30	Intereses bancarios	1.305.850,71
Otros gastos	229.321,35	Otros ingresos	497,00
		Resultados del ejercicio	10.944.143,45
Total	19.655.828,84	Total	19.655.828,84

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1979

Sector / Empresa	Valor nominal	Valor contable	Valoración al cambio medio de diciembre
Extractivas	57.500	55.304,12	23.143,75
Alimentación	500.000	558.865,68	248.750,00
Papel	4.838.000	8.214.236,37	1.826.370,00
Petróleos	4.801.000	13.157.670,72	6.501.818,80
Químicas	4.785.000	5.389.288,52	1.155.387,50
Metálicas básicas	542.000	577.734,03	264.029,88
Maquinaria no eléctrica	1.250.000	3.044.908,01	244.787,50
Automóviles	4.000.000	8.748.490,77	1.186.840,00
Inmobiliarias y otras Constructoras	4.849.500	9.985.087,01	3.322.849,23
Electricidad	22.451.500	22.751.248,05	13.495.304,05
Telecomunicaciones	426.500	484.505,78	243.318,25
Servicios comerciales	3.213.000	8.508.188,79	986.391,00
Bancos	10.930.500	58.347.026,97	24.080.883,13
Sociedades de inversión mobiliaria	3.277.250	3.528.404,12	1.042.278,89
Seguros	3.117.000	8.781.325,37	9.039.300,00
Acciones cotizadas	60.838.750	149.128.278,29	63.670.949,98
Petróleos	5.000	9.583,00	7.040,00
Electricidad	4.148.500	2.356.834,98	2.109.004,42
Telecomunicaciones	86.000	97.585,39	44.763,00
Bancos	202.250	643.701,58	473.736,00
Cupones	—	—	140.740,00
Acciones no cotizadas de Entidades que cotizan	4.441.780	3.107.504,95	2.775.283,42
Agrilevante, S. A.	2.280.000	2.298.240,00	2.298.240,00
Establecimientos hosteleros	909.000	807.117,50	807.117,50
Hoteles de Marbella	2.357.000	2.057.392,80	2.057.392,90
Centro Levantino de Seguros	324.000	655.810,00	855.810,00
Hoteles del Mediterráneo S. A.	2.800.000	2.820.400,00	2.820.400,00
Industrias Hoteleras Sendra	3.273.000	3.300.322,50	3.300.322,50
Acciones no cotizadas	11.943.000	11.939.282,90	11.939.282,90
Obligaciones Andaluza Piritas 78-03	1.494.000	1.494.000,00	1.213.458,68
Obligaciones Uralita, S. A., 77-12	2.000.000	1.985.135,00	2.040.000,00
Obligaciones Tubacex 78-11	1.000.000	1.002.587,50	590.000,00
Obligaciones Zardoya Otis 78-03	1.000.000	982.587,50	985.000,00
Obligaciones Motor Ibérica 78-04	2.000.000	2.005.135,00	1.880.000,00
Obligaciones Vallehermoso 78-11	3.000.000	3.007.703,00	2.760.000,00
Obligaciones Vallehermoso 78-02	2.000.000	1.985.135,00	2.077.500,00
Bonos Banco Urquijo 75-07	2.000.000	2.000.000,00	1.949.000,00
Obligaciones cotizadas	14.494.000	14.422.243,00	13.504.958,68
Renfe 79-11	4.000.000	4.010.300,00	4.010.300,00
Fondos públicos	4.000.000	4.010.300,00	4.010.300,00
Total general	103.717.500	182.607.609,14	95.900.772,98

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100 de la cartera

Sector / Empresa	Valor nominal	Valor contable	Valoración al cambio medio de diciembre
Compañía Española de Petróleos	3.580.000	10.732.303,80	4.028.072,80
Hidroeléctrica Ibérica, S. A. (Iberduero)	11.805.000	14.438.854,68	7.126.213,15
Banco Central	5.424.500	33.783.585,19	12.309.980,58

COMPANÍA VITALICIA DE INVERSIONES, S. A.

Inscrita en el Registro General de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria
con el número 51

Balance al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	17.620.310,09	Capital	195.000.000,00
Cartera de valores	249.885.679,52	Reservas y fondos	49.493.117,51
Diversas deudoras	5.460.000,00	Acreeedores	6.971.620,00
Inmovilizado	2,00	Resultados del ejercicio	21.501.254,10
Cuentas de orden	236.853.000,00	Cuentas de orden	236.853.000,00
Total Activo	509.818.991,61	Total Pasivo	509.818.991,61

Cuenta de resultados del ejercicio 1979

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos	2.242.012,30	Ingresos	23.743.266,40
Otros gastos, 1.614.010,53		Cupones y dividendos	20.499.123,35
Pérdida en venta de títulos	628.001,77	Primas Juntas	53.390,00
Beneficio del ejercicio	21.501.254,10	Intereses	350.993,84
		Beneficio en venta de títulos	2.839.759,21
Total Debe	23.743.266,40	Total Haber	23.743.266,40

Detalle de la composición de la cartera al 31-12-79

	Nominales	Valor en libros	Cambio medio diciembre 1979
Agua y Gas	1.728.000	1.054.829	897.005
Alimentación	1.418.000	1.576.360	1.399.139
Bancos	32.160.500	83.212.030	61.532.790
Comercio	478.500	195.746	146.285
Constructoras Obras Públicas	5.595.500	10.576.094	4.984.875
Eléctricas	114.659.500	70.104.160	64.870.393
Inmobiliarias	13.290.000	13.477.470	9.295.984
Inversiones	8.634.000	5.302.493	3.293.802
Materiales de Construcción	5.075.000	8.130.714	6.395.321
Petróleos	15.570.000	25.593.858	17.953.249
Químicas	4.221.500	2.663.946	1.341.719
Telecomunicaciones	6.497.500	4.637.587	3.598.524
Bonos y Obligaciones	27.507.000	25.360.410	26.475.583
	236.853.000	249.885.679	202.184.348

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100 de la cartera

	Nominales	Valor en libros	Cambio medio diciembre 1979
Acciones Banco Central	19.455.000	58.386.318	44.149.231
Acciones Banco Fomento	10.140.000	19.439.150	12.028.040
Acciones Fenosa	25.770.000	15.187.870	19.776.933
Acciones Hidrola	27.630.000	17.533.530	16.243.133
Acciones Española de Petróleos	14.027.500	23.732.903	15.782.340

El balance, la cuenta de resultados y los detalles de la cartera que anteceden fueron aprobados por la Junta general de accionistas celebrada el 22 de mayo de 1980, y debidamente informados y certificados por los señores Censores jurados de cuentas don Miguel Sánchez de Pedro Crespo y don Adolfo Vicenta Nieto.

Madrid, 4 de junio de 1980.—El Secretario, José Arenal Ayllón.—8.387-C.

SINDICATO DE TENEDORES DE OBLIGACIONES, SERIE A, DE PUBLICACIONES REUNIDAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Publicaciones Reunidas, S. A.», se convoca Asamblea general de obligacionistas de la serie A, de las emitidas por dicha Sociedad, que tendrá lugar el día 15 de julio de 1980, a las diez horas, en el domicilio social, de Barcelona, calle Aragón, número 390, 3.ª planta, a fin de examinar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Dimisión del Comisario y del Comisario suplente del Sindicato de Obligacionistas y nombramiento de quienes hayan de ocupar tales cargos.
- 2.º Delegación de facultades para elevar a escritura pública los acuerdos que se adopten.
- 3.º Aprobación del acta de la Asamblea.

De conformidad con los Estatutos del Sindicato, para asistir a la Asamblea es preciso acreditar las obligaciones poseídas, mediante depósito de sus títulos o de los resguardos de depósitos en Banco establecido. La representación para asistir a la Asamblea podrá acreditarse mediante poder notarial o simple escrito dirigido al Comisario si la firma está legitimada por fedatario o es conocida de aquél.

Barcelona, 21 de junio de 1980.—J. Elías Oliva, Consejero-Delegado.—9.609-C.

SINDICATO DE TENEDORES DE OBLIGACIONES, SERIE B, DE PUBLICACIONES REUNIDAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Publicaciones Reunidas, S. A.», se convoca Asamblea general de obligacionistas de la serie B, de las emitidas por dicha Sociedad, que tendrá lugar el día 15 de julio de 1980, a las once horas, en el domicilio social, de Barcelona, calle

Aragón, número 390, 3.ª planta, a fin de examinar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Dimisión del Comisario y del Comisario suplente del Sindicato de Obligacionistas y nombramiento de quienes hayan de ocupar tales cargos.
- 2.º Delegación de facultades para elevar a escritura pública los acuerdos que se adopten.
- 3.º Aprobación del acta de la Asamblea.

De conformidad con los Estatutos del Sindicato, para asistir a la Asamblea es preciso acreditar las obligaciones poseídas, mediante depósito de sus títulos o de los resguardos de depósitos en Banco establecido. La representación para asistir a la Asamblea podrá acreditarse mediante poder notarial o simple escrito dirigido al Comisario si la firma está legitimada por fedatario o es conocida de aquél.

Barcelona, 21 de junio de 1980.—J. Elías Oliva, Consejero-Delegado.—9.610-C.

HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, S. A. BARCELONA

Aviso a los señores tenedores de obligaciones simples convertibles emisión 1969

Amortización de títulos.—Realizado el día 12 del corriente mes de junio ante el Notario de esta residencia don Angel Martínez Sarrion, y con asistencia del señor Comisario, el tercer sorteo, correspondiente al año 1980, para la amortización de 65.833 obligaciones de las emitidas por esta Sociedad el 5 de julio de 1969, han resultado amortizadas las siguientes:

11.001 a 12.000	204.001 a 205.000
13.001 14.000	206.001 207.000
24.001 25.000	218.001 219.000
38.001 39.000	227.001 228.000
58.001 59.000	234.001 235.000
68.001 69.000	238.001 239.000
71.001 72.000	241.001 242.000
74.001 75.000	251.001 252.000
79.001 81.000	259.001 260.000
84.001 85.000	266.001 267.000
89.001 90.000	273.001 274.000
99.001 100.000	280.001 281.000
103.001 105.000	296.001 297.000
109.001 110.000	302.001 303.000
115.001 116.000	322.001 323.000
119.001 120.000	327.001 328.000
121.001 122.000	329.001 330.000
124.001 125.000	331.001 332.000
129.001 131.000	334.001 336.000
136.001 137.000	341.001 342.000
158.001 159.000	344.001 346.000
169.001 170.000	362.001 363.000
177.001 178.000	369.001 370.000
184.001 185.000	374.001 375.000
188.001 188.000	378.001 382.000
191.001 192.000	385.001 386.000
196.001 197.000	388.001 389.000
198.001 199.000	389.001 389.833

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a partir del día 5 de julio próximo, a la par, libre de gastos, a razón de 1.000 (mil) pesetas por título, debiendo llevar adherido el cupón número 23 y siguientes.

Conversión en acciones de la Sociedad.—Se recuerda a los señores tenedores de dichas obligaciones amortizadas que durante los treinta días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» podrán ejercitar el derecho de convertir las acciones de la Sociedad, al tipo del ciento por ciento, es decir, a razón de 500 pesetas por acción, de acuerdo con las condiciones que regulan la emisión.

Las acciones que se emitan para atender al canje serán de iguales características que las igualmente en circulación, participando en los resultados sociales a partir del día 5 de julio del presente año.

Estas operaciones se realizarán a través de las Entidades siguientes: Banco

Hispano Americano, Banco Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorros, así como en los Bancos: de Bilbao, Catalana, Central, Comercial Transatlántico, Español de Crédito, de Europa, Exterior de España, Garriga Nogués, Guipuzcoano, Herrero, Mas Sardá, Mercantil de Tarragona, de Sabadell, de Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona, de Vizcaya y Zaragozano, en sus sucursales y agencias y en todas las oficinas de las Cajas de Ahorros de España.

Barcelona, 13 de junio de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.306-C.

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA, SOCIEDAD ANONIMA

Dividendo activo

A partir del día 1 de julio de 1980 se pagará a todas las acciones en circulación de esta Sociedad, contra cupón número 89 de las mismas, un dividendo activo, con cargo a los resultados del ejercicio de 1980, de 35 pesetas por acción, libre de impuestos.

Este pago será realizado por mediación de los Bancos Central, de Santander y Español de Crédito.

Madrid, 25 de junio de 1980.—El Consejo de Administración.—9.584-C.

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA, SOCIEDAD ANONIMA

Intereses de obligaciones

A partir del día 1 de julio de 1980 se pagará el cupón número 33 de las obligaciones de esta Sociedad, que actualmente están en circulación, correspondientes a la emisión efectuada el día 2 de abril de 1964, a razón de 31,25 pesetas líquidas.

El mencionado pago lo efectuarán los Bancos Central y de Santander.

Madrid, 25 de junio de 1980.—El Consejo de Administración.—9.585-C.

AUTOMOVILES TALBOT, S. A. (Antes «Chrysler España, S. A.»)

Amortización de obligaciones, emisión 1966

De acuerdo con lo establecido en escritura pública otorgada el día 29 de junio de 1966 ante el Notario de Madrid don Blas Piñar López, por medio de la cual, y bajo su anterior denominación de «Barreros Diesel, S. A.», esta Compañía emitió 25.000 obligaciones hipotecarias de 10.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, que constituyen la emisión o serie «1966», se hace público que, en virtud de sorteo celebrado el día de hoy ante el Notario don Cecilio Utrilla Alcántara, también de esta capital, han resultado amortizadas las obligaciones siguientes: Números 18.753 al 20.835, ambos inclusive.

Los obligacionistas poseedores de los citados títulos, los cuales deberán llevar unidos los cupones correspondientes a la fecha de amortización, podrán obtener el reembolso de los mismos a partir del día 1 de julio del corriente año, en el domicilio de la Sociedad, kilómetro 7,500 de la carretera de Madrid a Getafe por Villa-verde.

Madrid, 24 de junio de 1980.—Antonio Fernández Martínez, Secretario general. 9.593-C.

ARTIC, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 14 de julio de 1980, a las diez

horas, en primera convocatoria, en Zurbano, número 67, Madrid o de no reunirse quórum suficiente para ello, en segunda convocatoria, el día siguiente, 15, en igual hora y lugar, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios 1978 y 1979.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente a los ejercicios 1978 y 1979.

3.º Renovación del Consejo de Administración.

4.º Aprobación del balance de situación de la Sociedad cerrado al 30 de junio de 1980.

5.º Ante la situación patrimonial de la Sociedad y concurriendo la circunstancia prevista en el artículo 150, apartado 3, de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, aprobar la reducción del capital social a cero y simultáneamente ampliar el mismo en 850 millones de pesetas, para la absorción de pérdidas, con la consiguiente modificación de los Estatutos sociales, y en su caso, adopción del

correspondiente acuerdo en relación con las otras alternativas previstas en el citado precepto.

6.º En razón del acuerdo que se alcance como consecuencia del número anterior de este orden del día, delegación de la Junta general a favor del Consejo, para que éste pueda ejecutar, en su caso, los acuerdos que se adopten, en los términos que determine la Junta general.

7.º Aprobación del acta de la Junta general o nombramiento de interventores para tal fin.

Madrid, 27 de junio de 1980.—Manuel Mendoza Villar, Secretario del Consejo de Administración.—9.604-C.

CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA DE ZARAGOZA

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de la Inmaculada de Zaragoza, en sesión celebrada el día 26 de junio de 1980, adoptó el acuerdo de retribuir los saldos de clientes depositados en cuenta corriente, al tipo del 0,10 por 100 anual, a partir del día 1 de julio del corriente año.

Zaragoza, 27 de junio de 1980.—9.596-C.

S. A. DE GESTION DE INVERSIONES MOBILIARIAS I (SAGEI I) NUMERO 278

Balance al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Bancos	...	12.122.391,34	Capital	...	200.000.000,00
Cartera de valores	...	130.899.341,45	Acreedores	...	2.465.000,00
Deudores	...	4.804.076,23			
Resultados ejercicios anteriores	...	35.109.224,54			
Inmovilizaciones Intangibles	...	1.558.263,30			
Pérdidas y ganancias	...	17.991.663,14			
Total Activo	...	202.465.000,00	Total Pasivo	...	202.465.000,00

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1979

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Pérdida venta títulos	...	23.353.267,50	Beneficio venta títulos	...	851.069,00
Pérdida venta derechos	...	750.379,88	Cupones y dividendos	...	7.425.852,29
Amortizaciones	...	373.972,60	Primas asistencia a Juntas	...	39.052,00
Gastos de gestión	...	1.216.234,65	Intereses bancarios	...	4.658,48
Otros gastos	...	421.940,28	Otros ingresos	...	3.500,00
			Pérdidas y ganancias	...	17.991.663,14
Total Debe	...	26.115.814,91	Total Haber	...	26.115.814,91

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1979

Grupos	Nominal	Valor adquisición	Valor s/cambio medio diciembre 1979
Acciones cotizadas:			
Químicas	3.000.000	3.012.324,00	813.300,00
Material de construcción	3.465.500	6.228.155,52	4.327.175,00
Inmobiliarias y constructoras	10.953.000	22.129.484,75	6.562.348,40
Electricidad	12.333.000	6.934.102,33	7.201.633,10
Comercio	1.060.000	3.754.846,82	509.820,00
Bancos	14.958.150	44.130.832,80	28.909.980,40
Inversión mobiliaria	20.616.000	6.812.157,93	7.203.537,00
Varios	2.515.000	6.838.925,70	1.100.100,00
Obligaciones cotizadas	19.541.000	19.558.510,00	19.063.965,00
Fondos públicos	7.500.000	7.500.000,00	7.500.000,00
	96.541.650	130.899.341,45	83.091.458,90

Valor con inversión superior al 5 por 100 de la cartera de valores

Valor	Nominal	Valor adquisición	Valor s/cambio medio diciembre 1979
Coninsa	4.875.000	10.340.200,40	1.720.400,00
Simane	3.001.000	7.520.795,45	3.542.980,60
Banloque	1.918.650	10.060.924,13	2.762.856,00
Banco Central	1.803.000	7.311.495,70	4.091.547,80
Banco Popular	2.942.000	6.399.977,82	5.413.280,00
Bonos BIC E/10-75	7.000.000	7.017.510,00	7.000.000,00

Madrid, 2 de junio de 1980.—El Secretario del Consejo.—8.016-C.

GAS LIS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 14 de julio, a las doce horas, en primera convocatoria, en las oficinas de esta Sociedad, calle José Antonio, número 2, Alcorcón, y el día 15, en segunda, en el mismo lugar y hora, si no hubiera quórum, para tratar los asuntos que se incluyen en el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del balance, cuenta de resultados y aplicación de los mismos, correspondientes al ejercicio de 1979.
2. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
3. Situación y futuro de la Sociedad.
4. Nombramiento de accionistas censos de cuentas.
5. Aprobación del acta, si procede.

Alcorcón, 25 de junio de 1980.—El Secretario.—9.606-C.

ESPASA-CALPE, S. A.

MADRID

La Junta general de accionistas, celebrada el día 24 de junio actual, ha acordado el pago del dividendo correspondiente al ejercicio de 1979, consistente en el 10 por 100 neto del valor nominal de cada acción (11,7647 por 100 bruto), mediante estampillado de los títulos en sustitución del cupón número 83.

El dividendo se pagará a partir del día 14 de julio próximo en el Banco de Bilbao.

Para la percepción de este dividendo será requisito indispensable la identificación personal del receptor, con indicación de nombre y apellidos, domicilio y número del documento nacional de identidad o del código de identificación fiscal, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 748/1968, de 31 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 80, de 4 de abril), artículo 5.º en relación con la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 87, del 19).

Clave B. E. 13299001.

Líquido a percibir por acción:

Acciones números 1 al 144.176: 50 pesetas líquidas (58,8235 pesetas brutas).

Madrid, 25 de junio de 1980.—El Consejo de Administración.—9.570-C.

COMPANÍA URBANIZADORA METROPOLITANA, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración, en uso de la autorización que le fue conferida por la Junta general de accionistas cele-

brada el 20 de junio de 1979; ha acordado, en su reunión de 26 del corriente mes, emitir 120.848 acciones ordinarias números 1.450.178 al 1.571.025, ambos inclusive, de 300 pesetas nominales cada una, reservando el derecho de suscripción preferente a los antiguos accionistas de la Compañía, a razón de una acción nueva por cada 12 antiguas.

Las nuevas acciones serán totalmente liberadas con cargo a la reserva de prima de emisión de acciones y tendrán los mismos derechos políticos que las antiguas, participando de los dividendos que se repartan con cargo a los resultados del ejercicio a partir de 1 de julio de 1980. Los gastos de la emisión correrán a cargo de la Sociedad.

La suscripción se efectuará del 4 de julio al 4 de agosto de 1980, ambas fechas inclusive, mediante entrega de 12 cupones número 139, o estampillado de las acciones, en la oficina central y sucursales del Banco de Vizcaya. Los accionistas que no reúnan 12 cupones podrán agruparse con otros accionistas a los efectos de suscripción.

Las acciones que no se suscriban en el plazo anteriormente indicado quedarán a disposición del Consejo de Administración para su colocación en la forma legal que estime más conveniente.

Madrid, 28 de junio de 1980.—El Consejo de Administración.—9.599-C.

CANTERAS DEL JARAMA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, una a continuación de la otra, a celebrar los días 29 y 30 de junio de 1980, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a las seis de la tarde, en el domicilio social, calle Mayor, número 27, Madrid, para tratar y resolver sobre los asuntos siguientes:

Junta general ordinaria

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance actualizado según Ley 1/1979 de presupuestos y cuenta de Pérdidas y Ganancias, referidos al 31 de diciembre de 1979.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Ceses y nombramientos en el Consejo de Administración.
- 4.º Designación de censores de cuentas para 1980.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Junta general extraordinaria

Orden del día

- 1.º Estudio de la ampliación de capital y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

2.º Ruegos y preguntas y delegaciones pertinentes.

3.º Aprobación del acta de la Junta, o, si procede, designación de interventores para su aprobación.

Madrid, 11 de junio de 1980.—El Consejo de Administración.—3.203-D.

SOCIEDAD CONSERVAS VEGETALES, SOCIEDAD ANONIMA

(SOCOVESA)

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas para la celebración de junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de esta Entidad, sito en Santa Marina, Otero de Rey (Lugo), a las doce horas del día 19 de julio del corriente año, en primera convocatoria y, en su caso, el día 21 de julio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Determinación del número de acciones presentes y representadas para la válida constitución de la Junta.
2. Propuestas de reducción de capital social.
3. Propuesta de ampliación de capital social.
4. Ruegos y preguntas.

Otero de Rey, 23 de junio de 1980.—El Consejo de Administración.—9.601C.

MOTORCREDIT, S. A.

Mediante escritura autorizada el día 11 del actual mes de junio, por el Notario de Barcelona don Manuel Ocaña Campos, ha quedado disuelta y liquidada esta Sociedad, siendo el balance de liquidación como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	3.921.854
	3.921.854
Pasivo:	
Capital	2.500.000
Reservas	1.421.854
	3.921.854

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 11 de junio de 1980.—El Secretario.—9.297-C.

ADMINISTRACION VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 20,00 ptes

Suscripción anual:

España 6.000,00 ptes
España, Avión 7.000,00 ptes
Extranjero 10.000,00 ptes

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quilosco de Avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quilosco de Montera 48 (Red de San Luis).
- Quilosco de Puerta del Sol, 13.
- Quilosco de Alcalá-Felipe II.
- Quilosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quilosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).